Acuerdo para que se Recoxa dinero pa
ra la marcha a cartaxena —

En la villa de calasparra a catorze dias del mes
de junio de mil seis.os y sesenta y cinco años
estando en las salas deste ayuntam.to para tra
tar y conferir las cosas tocantes a el ser bicio de
su mag.d es a saber sus m.ds de fran.co Baeque de
moya Alonso garcia Zamilla alcaldes hor.s y
fer.do del Bas gar.a fiel ex.or Ju.o marin de fer.do ma
rin procurador sindico Ju.o gar.a mato Martin
de moya Iglesia D. diego de coarcoles guerrero p.o chi
co de guemar anton de salinas, lozano anton
fr. moya Bar.me perez y fran.co Baeque oroz co Re
gidores con cejo justicia Rexim.to desta dha villa
por su mag.d dixeron que porq.to sus m.ds han
Recibido vna horden de el ecelentissimo señor
marques de los velez adelantado mayor y capi
tan g.l deste Reino para que salga desta villa vna
compañia de socorro para la cerca de oran la
qual dha horden se obedecio y en su execucion
sus m.ds nombraron cabos y es nece sario pa
ra que no cese el ser bicio de su mag.d que se Recoxa
el dinero nece sario antes que llegue el abi
so para que marche y no se detenga la gente
mandaron se notifique a pedro Rodriguez